



*Secretaría de Estado del
Despacho Presidencial*

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de noviembre de 2009

Oficio No.803-2009-MP-GM.

Señor

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES


Presente.

Señor Zelaya Rosales:

Con instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República Don Roberto Micheletti Baín y con el propósito de dar cumplimiento al número uno "1.- **Sobre el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional**", contenido en el acuerdo Tegucigalpa/San José, suscrito en esta ciudad el 30 de octubre de 2009, atentamente se solicita a usted, proporcionar sin demora, una lista de diez ciudadanos con los requisitos establecidos en la Constitución de la República, para dentro de ellos, hacer la escogencia de los servidores públicos que a partir del seis de noviembre en curso, habrán de integrar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Con el ruego de su pronta atención.

Atentamente,


Rafael Pineda Ponce
RAFAEL PINEDA PONCE
Ministro de la Presidencia.
/Damz